



N° 40

LA PLATA, martes 5 de junio de 2007

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN N° 002, ESTABLECIENDO QUE EL PERSONAL POLICIAL PERTENECIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL Y LA SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA DE SEGURIDAD VIAL, HA APROBADO EL CURSO DE PERITO EN VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS REALIZADO EN EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES EN EL PARTIDO DE LA PLATA.
- * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO, PASES.
- * PASE A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 31 de mayo de 2007.

VISTO, el expediente N° 21.100-535.755/06, y el informe producido por la Superintendencia de Formación Profesional respecto de la finalización del Curso Profesional de Capacitación de Perito en Verificación de Vehículos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 349, de fecha 07 de abril de 2006, se aprobó la realización del Curso de Perito en Verificación de Vehículos y su estructura curricular, habiéndose convocado en consecuencia al personal policial perteneciente a la Superintendencia de Policía de Investigaciones en Función Judicial y Superintendencia de Policía de Seguridad Vial, Subsecretaría de Seguridad;

Que del informe elaborado por la Superintendencia de Formación Profesional, surge que se han cumplido todas las actividades programadas en el curso de mención, habiéndose entregado y evaluado los contenidos previstos, obteniendo a través de un examen final general, la calificación final de cada alumno;

Que la presente se dicta de conformidad a lo normado por la ley 13.482, y se enmarca en la política de formación y capacitación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias e inherentes a su cargo y función;

LA SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que el personal policial perteneciente a la Superintendencia de Policía de Investigaciones en Función Judicial y la Superintendencia de Policía de Seguridad Vial que se detalla en el Anexo I, que forma parte del presente acto administrativo, ha aprobado el Curso de Perito en Verificación de Vehículos, realizado en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, en el Partido de La Plata, entre los días 14 de agosto y 17 de octubre de 2006, con una carga horaria total de 148 horas reloj.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales lo establecido en artículo 1º, debiéndose dejar constancia de ello en el legajo personal de cada efectivo.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el personal policial que se detalla en el Anexo II, que forma parte del presente acto administrativo, se ha desempeñado como docente, según la carga horaria determinada para cada asignatura en el Anexo I de la Resolución Ministerial N° 349 del Curso de Perito en Verificación de Vehículos.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales lo establecido en artículo 3º, debiéndose dejar constancia de ello en el legajo personal de cada efectivo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Seguridad y Subsecretaría de Investigaciones y demás dependencias involucradas, publíquese en el Boletín Informativo.

RESOLUCIÓN N° 002.

Lic. HAYDEE BARLETTA
Subsecretaria
de Formación y Capacitación
Ministerio de Seguridad

ANEXO I

Efectivos policiales que han aprobado el Curso de Perito en Verificación de vehículos

No	Jerarquía	Legajo	Apellido y Nombre	Nota final
1	Sargento	140.489	ALFONSO, Mario Gabriel	9,67
2	Teniente	25.118	CRISTECHE, Juan José	9,67
3	Teniente	26.983	JUAREZ, Guillermo Gabriel	9,33
4	Sargento	147.828	PAIS, Carlos Fabián	9,17
5	Teniente Primero	23.247	PINTOS, Lucio Ariel	9,17
6	Teniente Primero	22.567	SELVA, Alejandro Francisco	9,17
7	Teniente Primero	21.562	SKALLA, Ariel Andrés	9,17
8	Sargento	123.615	ZANETTA, Alejandro Adrián	9,17
9	Sargento	136.396	BEATRICE, Marcelo Néstor	9,00
10	Oficial de Policía	164.782	GARCIA, Ricardo Mario	9,00
11	Subteniente	102.390	GRANIERI, Alberto José	9,00
12	Teniente Primero	23.079	GUIÑAZU, Patricio Román	9,00
13	Teniente	27.003	LIZONDO, Alejandro Daniel	9,00
14	Oficial de Policía	166.593	ROMERO, Guillermo Darío	9,00
15	Sargento	146.185	BAJO, Pablo Gustavo	8,83
16	Sargento	150.895	GAZZOTTI, Víctor Hugo	8,83
17	Subteniente	115.642	MARTINS BERNARDO, Oscar Antonio	8,83
18	Sargento	135.208	TURONI, Hugo Daniel	8,83
19	Sargento	145.086	WEBER, María Rita	8,83
20	Oficial de Policía	167.548	CALCAGNI, Juan Martín	8,67
21	Oficial de Policía	157.930	CASTRO, Pablo Eduardo	8,67

22	Oficial de Policía	157.942	CHAZARRETA, Alejandro Daniel	8,67
23	Teniente	26.943	FESTORAZZI, Pablo Sebastián	8,67
24	Oficial de Policía	157.072	GOMEZ, Leonardo Ceferino	8,67
25	Teniente	26.968	GONZALEZ, Walter Edgardo	8,67
26	Sargento	157.109	LARES, Juan Carlos	8,67
27	Oficial de Policía	147.676	LOPEZ, Miguel Mariano	8,67
28	Teniente	27.041	MOYANO, Jonatan Matías	8,67
29	Oficial de Policía	157.984	ESPERTCHE, José Luís	8,50
30	Oficial de Policía	163.148	LOPEZ, Carlos Antonio	8,50
31	Oficial de Policía	157.931	CASTRONUOVO, Fernando Martín	8,33
32	Teniente Primero	21.958	MONSALVO, Pablo Miguel	8,33
33	Oficial de Policía	161.055	ZERDAN, Marcos Andrés	8,33
34	Subteniente	110.391	ABERASTEGUI, Carlos Alberto	8,17
35	Oficial de Policía	157.052	GALIANO, Rómulo Emir	8,17
36	Sargento	142.799	PALACIOS, Walter Oscar	8,17
37	Subteniente	123.529	SOSA, Marcelo Santiago	8,17
38	Sargento	157.351	FERRA, Yesica Daniela	8,00
39	Sargento	127.036	MAIDANA, Claudio Alejandro	8,00
40	Sargento	135.947	ROJAS, Felipe Marcelo	8,00
41	Subteniente	124.514	LAFFARGUE, Néstor Darío	7,83
42	Oficial de Policía	156.174	BIANCHINI, Gastón Alberto	7,67
43	Sargento	110.027	CORONEL, Juan Antonio	7,67
44	Sargento	145.100	MOYANO, Lorena Isabel	7,67
45	Oficial de Policía	158.915	CASTELUCCIO, Martín Norberto	7,50
46	Oficial de Policía	157.060	GEBER, Gustavo Adrián	7,50

ANEXO II

Efectivos policiales que se han desempeñado como Docentes del Curso de Perito en Verificación de Vehículos

Jerarquía	Legajo	Apellido y Nombre	Materia de Instrucción	Cantidad de Horas asignadas
Capitán	17.856	LOPEZ HERMOSI, Martín	* Régimen Legal-Verificación-	12 /64 hs. Reloj
Capitán	20.715	SANCHEZ, Sergio	* Régimen Legal-Verificación-	12 /64 hs. Reloj
Teniente Primero	24.041	DALDOSSO, Fernanda	* Revenido Metaloquímico-	72 hs. Reloj
Subteniente	116.882	ECHEVERRIA, Eduardo	* Verificación	64 hs. Reloj
Sargento	133.770	GARCIA, Claudio Adrián	* Revenido Metaloquímico-	72 hs. Reloj
Sargento	135.294	CABRAL, Manuel	* Verificación	64 hs. Reloj
Oficial de Policía	156.991	COLOMBIER, Javier Omar	* Revenido Metaloquímico-	72 hs. Reloj
Oficial de Policía	159.169	TOMAS, Leonardo Arturo	* Revenido Metaloquímico-	72 hs. Reloj

*** Profesores que participan en forma conjunta**

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Teniente Legajo N° 25.286 MENEGHINI, Abel Ernesto, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 inc. "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 29-05-07.

Subteniente Legajo N° 116.677 GONZÁLEZ, Juan Alberto, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 incs. "a" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 28-05-07.

Subteniente Legajo N° 121.116 DE BARTOLO, Jenaro Marcelo, perteneciente a la División Delegación Servicios Custodia La Matanza, por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 29-05-07.

Subteniente Legajo N° 110.282 MONTENEGRO, Atilio Eber, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 118 inc. "d" del Decreto 3326/04, a partir del día 28-05-07.

Sargento Legajo N° 113.254 ENRIQUE, Eusebio Eduardo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 28-05-07.

Sargento Legajo N° 142.519 GÓMEZ, Bernardino Osvaldo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 28-05-07.

Sargento Legajo N° 141.384 MARTÍNEZ, Néstor Adolfo, perteneciente a la Comisaría 25 de Mayo 1ra., por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 30-05-07.

Oficial de Policía Legajo N° 151.054 LÓPEZ, Daniel Esteban, perteneciente a la Comisaría Vicente López 6ta., por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 29-05-07.

Oficial de Policía Legajo N° 160.184 GONZÁLEZ, Diego Daniel, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 inc. "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 29-05-07.

Oficial de Policía Legajo N° 172.637 BURGOS, Fernando Amadeo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 106 inc. "d" y 120 incs. "a" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 02-06-07.

Oficial de Policía Legajo N° 161.842 MANJON, María Francisca, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 28-05-07.

Oficial de Policía Legajo N° 169.147 PAREDES, Gustavo Gabriel, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 114 inc. "d", 118 inc. "h" y 120 incs. "a" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 29-05-07.

EL SIGUIENTE PASE A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Teniente Legajo N° 25.194 GONGORA, Franco Manuel, que se le sigue por Inf. Arts. 109 inc. "a" y 110 inc. "i" en los términos de los Art. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 25-05-07.

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

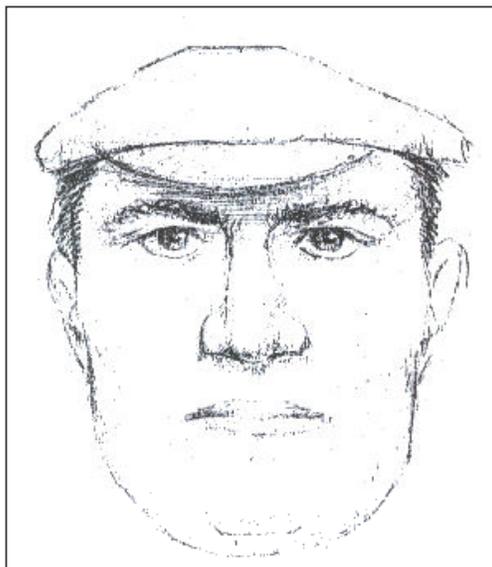


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

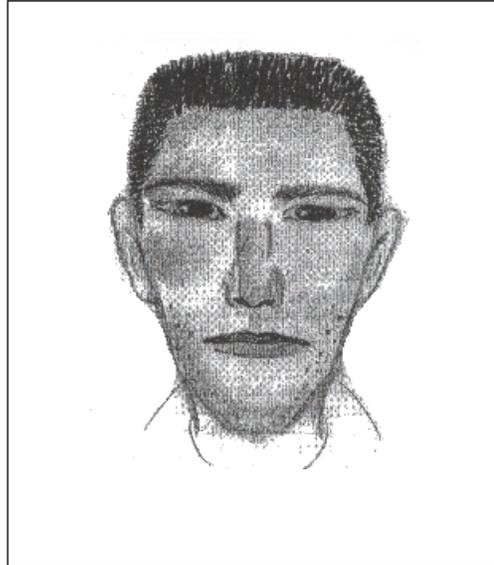
1.- N.N.: como de 28 años, altura 1,65, peso 75 a 80 Kg., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos negros. Solicitarla Comisaría Quilmes 6ta. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Aversa y Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. Nolfi, ambos del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 2580, Caratulada "ROBO". Dte. "SCHAMNE OFELIA". Causa N° 2580/07.-



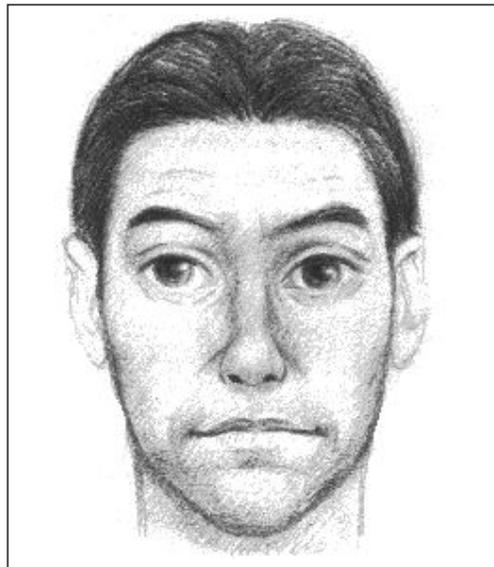
2.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,75 a 1,80, peso 80 a 90 Kg., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Estación de Policía Comunal Empalme Lobos. Interviene Ayudante Fiscal de Lobos, dependiente UFI Saladillo a cargo de la Dra. Patricia Hortel. I.P.P. N° 4652/07. Caratulada "OLAVEGOESCOCHEA, HORACIO ANIBAL S/ROBO CALIFICADO, ROBO AUTOMOTOR Y HALLAZGO AUTOMOTOR". Expediente N° 21.100 - 931.936.-



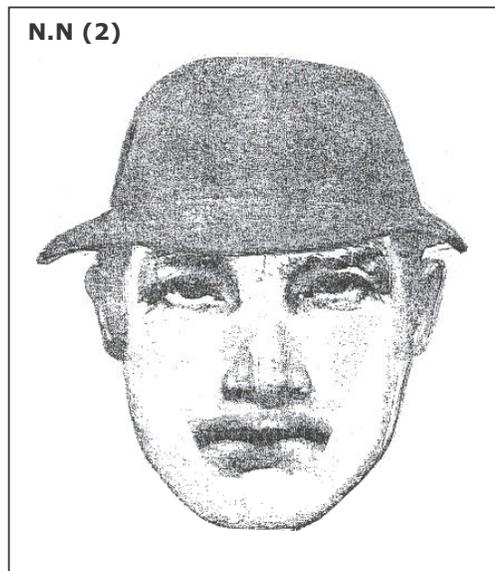
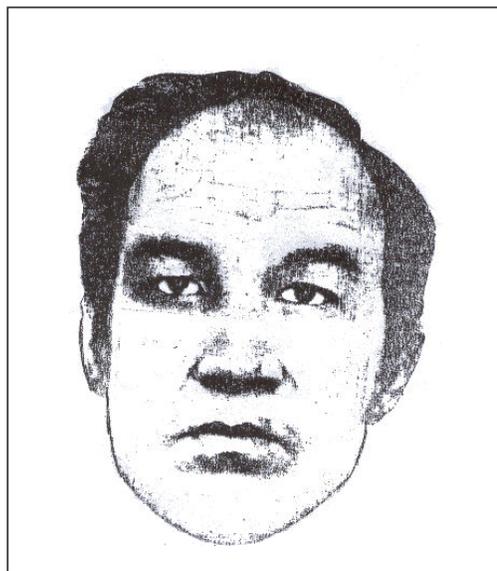
3.- N.N.: como de 17 años, altura 1,70, peso 70 Kg., cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 2, Distrito Vicente López Oeste. I.P.P. N° 10.013. Caratulada "N.N: S/ ROBO CALIFICADO - PRIVACIÓN ILEGITIMA DE LA LIBERTAD". Expediente N° 21.100 - 930.095.-



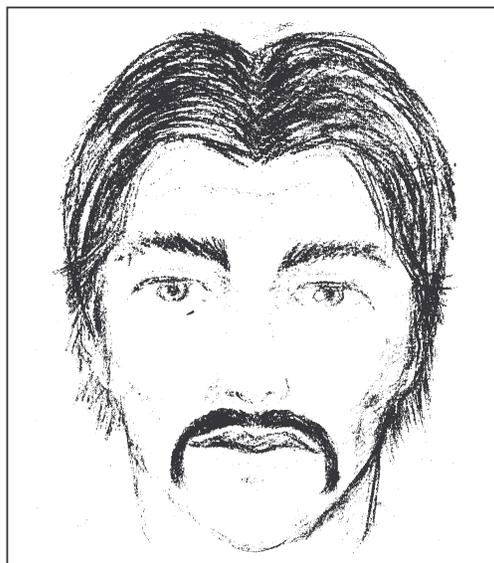
4.- N.N.: como de 27 A 30 años, altura 1,70, peso 70 Kg., cutis mate, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 1ra. Interviene U.F.I. N° 09 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. De Aspro, ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. CATALOGNE MATÍAS. Expediente N° 21.100 - 929.267/07.-



5.- N.N.: como de 38 a 40 años, altura 1,80 a 1,85, cutis blanco, cabello negro, ojos marrones oscuros. N.N. (2): como de 45 a 50 años, altura 1,60, cutis blanco. Solicitarlas Jefe Convenio Policial Santa Fé a requerimiento Jefe Convenio de esta policía. Con intervención Juzgado de Instrucción 7ma. Nominación de Santa Fé. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y PRIVACIÓN ILEG. DE LA LIBERTAD". Vma. "DISTRIBUIDORA ROMAGNOLI". Expediente 21.100 - 929.268/07.-



6.- N.N.: masculino, se ignoran demás datos. Solicitarla Comisaría Berazategui 3ra., Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Alberto Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 210.659, caratulada "ROBO AGRAVADO". DTE. ZEOLI SALVADOR. Causa N° 210.659/04.-



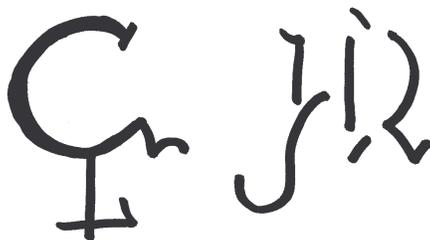


SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- RETAMAL RAQUEL NOEMÍ: "ROBO". Secuestro de un equino macho color marrón pelaje Zaino de tres años, con pequeño pelaje de color blanco de dos cm. en su frente, con marca. Solicitarla Comisaría Ezeiza 5ta. Interviene U.F.I. N° 1 Descentralizada de Ezeiza Dr. Ricardo Bruzone. Expediente N° 21.100 - 933.004/07 c/ N° 21.100-933.005/07.



2.- PISANI JUAN SEBASTIAN: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de dos animales los cuales poseen marca. Solicitarla Comisaría Moreno 1ra. Interviene U.F.I. N° 10 del Dpto. Jud. Mercedes -sede Moreno. Expediente N° 21.100 - 931.176/07.



3.- GUTIERREZ RAUL VICTOR: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo tordillo, un caballo tobiano loguno, un caballo pelo overo zaino, una yegua loguno de pelaje beis con blanco, con mancha, pata chorreada y en su frente una lista blanca, los cuales poseen marca. Solicitarla Subcomisaría Barrio Matera. Interviene U.F.I. N° 1 del Dpto. Jud. Morón. Expediente N° 21.100 - 931.169/07.



4.- BRAVO ADAM ESTEBAN: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo tordillo alto cola media larga, crina cortada con marca en la pata trasera derecha "MR", y una yegua rosilla cola larga negra y crina de color negra sin marca. Solicitarla Comisaría Los Polvorines. Interviene U.F.I. N° 24 sede Malvinas Argentinas del Dpto. Jud. San Martín. Expediente N° 21.100 - 929.220/07.

"MR"

5.- GONZÁLEZ MIGUEL OMAR: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo picazo de color negro con tres patas de color blanca con marca en maxilar. Solicitarla Comisaría Distrital Sur 2da. - Virrey del Pino. Interviene U.F.I. en Turno del Dpto. Jud. La Matanza. Expediente N° 21.100 - 929.969/07.



6.- MACIEL MIRIAM NOEMÍ: "HURTO". Secuestro de una yegua petisa tobiana colorada con manos y patas color blancas de unos diez años de edad, con marca. Solicitarla Destacamento Seguridad Clase "B" Virrey del Pino Departamental La Matanza. Interviene Fiscalía Descentralizada N° 1 a cargo de la Dra. Schieleber del Dpto. Jud. La Matanza. Expediente N° 21.100 - 931.883/07.



7.- AGUIRRE ALFREDO: "HURTO". Secuestro de una yegua tordilla orejana, con la mano derecha con el bazo de mula, una cicatriz de aproximadamente 20 cms. en el cuarto derecho, con cola larga tordilla, y flequillo hacia delante, detrás de sus orejas posee unas rayas pequeñas color blanca. Solicitarla Comisaría Distrital Este 1ra. - Laferrere. Interviene U.F.I. Correccional N° 4 del Dpto. Jud. La Matanza. Expediente N° 21.100 - 928.285/07.

8.- COCERES YOLANDA BEATRÍZ: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de un equino de aprox. seis meses, pelaje tostado, botas traseras blancas, lunar en bota derecha, sin marca. Solicitarla Comisaría San Miguel 3ra. Interviene U.F.I. N° 24 Descentralizada de Malvinas Argentinas del Departamento. Jud. San Martín. Expediente N° 21.100 - 932.227/07.

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- N.N: como de 40 años, altura 1.95, peso 120 kg., cutis blanco, cabello castaño. Solicitarla Comisaría Olmos 15ta. Interviene U.F.I Nº 9 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías Nº 4 a cargo de la Dra. Garmendia, ambos Depto. Jud. La Plata. I.P.P. Nº 2.613/07. Caratulada "ESTAFA - DI STEFANO ADRIAN. Expediente Nº 21.100 - 912.421/07.

